

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 21 de Enero de 1885.

Año XIII. Núm. 3.597.

Alemania contra España

Con este título publica «El Imparcial» un notable artículo, del cual no podemos dejar de hacernos eco, puesto que en él se ocupa de una cuestión de grandísima importancia para nuestro poder colonial y para el porvenir de nuestro comercio marítimo.

«La Gaceta de Colonia» publica un escrito que parece indicar el propósito de Alemania de disputarnos un territorio de 200 kilómetros de extensión de costa que España posee con justo título en la costa occidental de África, situado en el Golfo de Guinea.

«El Imparcial», dando acendrada muestra de patriotismo reivindica á nombre de España la propiedad de estos territorios; y en la imposibilidad de insertar íntegro el extenso artículo que dedica á este importante asunto, reuniremos los datos mas esenciales para demostrar el derecho que nos asiste á la propiedad de los territorios por Alemania codiciados.

No hay duda que «El Imparcial» ha hecho un estudio detenido y acabado de esta cuestión y que el país le debe agradecimiento por la energía que demuestra en la defensa de los intereses nacionales. Véase, sino, la parte de su artículo que transcribimos á continuación, que por sí solo basta á dejar perfectamente establecido el derecho que á España asiste sobre los territorios indicados.

Dice así «El Imparcial»:

«Si Alemania ó Francia han tomado posesión de los territorios del río Muni, del Munda, del Benito ó de la izquierda del Campo, lo sentimos por Francia y Alemania, porque esos territorios tenían dueño conocido, y por consiguiente, su proceder tiene todos los caracteres de un despojo, de un atentado contra el derecho internacional; y contra esa verdadera usurpación, en toda España no puede haber mas que un voto unánime de protesta.

Por fortuna, no será menester que la nación aguijonee al Gobierno, que reconocemos en él bastante patriotismo para que no necesite ajena inspiración, y harto buen juicio para no reconocer la inmensa responsabilidad que contraería en un momento de debilidad ó de abandono. Recordamos que en la primavera pasada la Sociedad de Africanistas dirigió una comunicación al señor presidente del Consejo de ministros llamando su atención sobre cierta noticia publicada en revistas francesas, de la cual parecía desprenderse que Francia se había anexionado la tribu de los Vengas, orilla del río Benito, que cae dentro de las posiciones españolas, y la presidencia contestó tranquilizando con patrióticas frases á la previsora Sociedad. Por este lado, nosotros estamos también tranquilos, tenemos la certeza de que el Gobierno hará cuanto de él dependa, y de él depende todo; que la nación estará en masa á su lado. Y dicho esto, vamos á contestar algunas de las gratuitas aseveraciones del colega alemán, cuyo artículo tiene trazas de ser una nota oficiosa, de las que suelen llamar los diplomáticos «ballons d'essai».

Por de pronto España no «cree haber adquirido» los territorios de que se trata, sino que está cierta de que los adquirió, tan cierta, como que todavía está pagando por ellos anualmente una cantidad. Los Vengas del Cabo de San Juan que el doctor Nachtigal dice le exhibieron una carta de nacionalidad, son cuatro pueblecitos que se incorporaron á España en 1858, pero no son los únicos, como dá á entender la «Gaceta» alemana. Quince años antes, en 1840, el general Lerena celebró un tratado con 500 cabezas de familias reunidas en Corisco y pertenecientes á las tribus de los Vengas, Vicos, Valengres, «Bacucus», Mojomas, Cumbe y Mozongos, como resultado del cual les libró carta de anexión con fecha 10 de mayo de aquel año. Los territorios ocupados por aquellas tribus se hallan limitados; al N. por el río del Campo, y al S., por la divisoria de los ríos Munga y Gabon. Un hijo del rey Boncoro fué nombrado jefe de esos territorios á sueldo de España. Al acto de incorporación no habían asistido los Vengas del Cabo de San Juan, emigrados de Corisco, y esto motivó el que, á petición suya, se les recibiese como súbditos de España en 1858, espidiéndoles la carta que dice haber visto el doctor Nachtigal. En 1874 murió el hijo del rey Boncoro, ó sea Boncoro II, siendo aclamado por los Vengas, Valengres, Vigos y Mazongos un hijo de éste, Manuel Boncoro III, que ha servido en la marina española y ha residido largo tiempo en Barcelona, y en Cuba. En igual forma que los anteriores, se sometieron el reino de Maquí, al Norte del de Boncoro; el de Bolokobúe, regido por el rey Otambo, y otros, como Ibayá, Guandu, etc. Y todavía en 1882 con motivo de una visita que el gobernador de Fernando Poo, señor Montes de Oca, giró á aquellas posesiones de tierra firme para proteger á un comerciante inglés, á quien los indígenas se negaban á pagar ciertas mercancías, libró carta de nacionalidad española á otras tribus de la región alta del Muni, que lo solicitaron, y que ocupan territorios antes no españoles en la frontera de la colonia francesa del Gabon.

Dígase ahora qué valor puede darse á los tratados que haya podido celebrar la casa Woerman ó cualquier otra con los Bapucus que cita en su informe el doctor Nachtigal.

¿Es, por ventura, que se ignoraba en Europa esa anexión? No, y en Alemania menos que en ninguna otra parte. En 1878, la Sociedad Geográfica publicó en su «Boletín» un mapa del Golfo de Guinea para ilustrar el viaje del señor Iradier, y en él se señaló con tinta encarnada como territorio español la costa desde el río Campo hasta la divisoria del Munga y el Gabon. Los catógrafos alemanes aceptaron la indicación, y así aparece en la mayor parte de los mapas publicados por ellos desde aquella fecha. Por otra parte, cuantos escritores se han esforzado en llamar la atención del país hacia aquellas posesiones en estos últimos años han partido siempre de la base de que en todas aquellas tribus ejercía soberanía España; tales, v. gr., los señores Coello é Iradier, «Diario de Viajes de exploración en la zo-

na de Corisco», 1877; Costa, «Política y comercio de España en África», 1882; Gomez de San Juan, «Posesiones españolas del Golfo de Guinea», en el «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», 1883, y otros que no recordamos.

¿Será que España ha abandonado aquellos territorios? Baste decir que todos los años se publica en la «Gaceta», formando parte del presupuesto de gastos de Fernando Poo, la lista civil que se paga al jefe Boncoro, que gobierna en Cabo San Juan en nombre de España, y no recordamos si á algún otro. Por otra parte, España gastó desde 1855 á 1868 mas de 150 millones de reales en ensayos de colonización y misiones en Fernando Poo, y todavía hoy sostiene una administración costosa y una estación naval, á que se ha dado en el año último mayor importancia, constanding ya de un ponton, una lancha de vapor y una goleta ó un crucero; acaba de llevar colonos de Canarias, pagados por el Estado, y de aumentar el número de misioneros. ¿Porqué esto? Porque las posesiones españolas del Golfo de Guinea, así insulares como continentales, forman una unidad indivisible, siendo el centro de ellas, pero nada mas que su centro, Santa Isabel de Fernando Poo. Si de las islas solo se tratara, no midiéndolo en conjunto mayor superficie que la que mide una octava ó novena parte de algunas de nuestras provincias de la Península, v. gr., la de Badajoz, no habria valido la pena imponer á la nación tan grandes sacrificios para cosa que tan poco valía.

Lo indispensable es que el gobierno del señor Cánovas, que parece mirar con la mayor indiferencia los asuntos internacionales, secunde las nobles aspiraciones de «El Imparcial», prestando á la sociedad de africanistas apoyo efectivo para contrarrestar la ambición de Alemania.

Esperamos que la confianza que demuestra tener «El Imparcial» en la intervención del gobierno en este asunto, no resultará defraudada.

(«Crónica de Cataluña»).

Discurso de Leon XIII

A LA JUVENTUD CATÓLICA DE ITALIA

(6 de Enero de 1885).

«Nobles y generosos son los sentimientos de que estais animados, hijos queridísimos á Nuestro corazón; muy dignas son también las palabras que Nos habeis dirigido en esta solemne reunión. Así mismo Nos os elogiamos sobremedera por haberos colocado abiertamente en el buen camino, habiéndoos resuelto á oponeros al verdadero enemigo que combate hoy con el mayor encarnizamiento á la sociedad humana, á Dios y á su Iglesia. Con gran consuelo Nuestro, ya habíamos recibido de diversos puntos, aun de fuera de la Italia, mensajes de adhesión, en los cuales, jóvenes excelentes protestaban de su plena sumisión á las enseñanzas de Nuestra Encíclica *Humanum genus*, y nos aseguraban la inviolable promesa de no querer formar parte nunca de las sectas perversas, y por el contrario, combatir siempre su maligna influencia.

»Por nuestra parte, nunca hemos de-

do pasar la ocasión de alentarlos, de confirmarlos en las resoluciones que habeis tomado, y de proponer á otros la imitación de tan noble ejemplo. Mas en este día, cuando aquellas protestas y promesas, Nos han sido confirmadas por vosotros, queridísimos hijos, que representais á toda la sociedad de la Juventud Católica de Italia, y á los numerosos círculos que la componen, Nuestra complacencia crece sobre toda medida, así como Nuestra satisfacción, al ver vuestra conducta tan oportunamente inspirada.

»Penetrando Nuestro pensamiento en toda su extensión, os habeis consagrado con un ardor juvenil á poner en práctica los medios que Nos hemos aconsejado en Nuestra Encíclica, á saber: el celo y el amor de nuestra religión, la difusión de la Orden Tercera de San Francisco, la asistencia á las conferencias de San Vicente de Paul, la protección de las clases obreras, la preservación y la salvación de la juventud.

»Nos no insistiremos nunca bastante sobre estos medios, amadísimos hijos. En efecto, es un artificio muy hábil del enemigo á quien combatis el dejar á los hombres en la ignorancia de la Religión, á fin de tenerlos más fácilmente alejados y separados del Catolicismo. Debe ser, por consiguiente, vuestro cuidado perseverante y asiduo propagar, en cuanto podais, las verdades religiosas, hacer que todos conozcan y amen á la Iglesia como á una tierna madre, que no tiene aquí otro objeto sino el de esparcir sus beneficios sobre la humanidad y conducirlos por el camino de la salvación. Entra también en los designios de las sectas el despojar á la caridad misma de su aureola cristiana y del carácter que toma de la Religión, para hacer de ella un pretexto de diversiones y de espectáculos que la desnaturalizan por completo ó disminuyen inmensamente su valor.

»En cuanto á vosotros, al contrario, mis queridos hijos, esforzaos siempre y con noble estímulo en favorecer estas santas asociaciones que el apóstol de la caridad San Vicente de Paul ha sabido sellar con el espíritu del Divino Redentor del mundo, que es un espíritu de sacrificio que hace el bien sin aparato, que socorre al pobre, que no siente temor de aproximarse á él, y que, al socorrer las necesidades temporales, sabe mirar más alto y procurar á estas mismas almas el consuelo y la salvación.

»En nuestra época, más que en ninguna otra, las clases obreras se agitan, imbuídas como están de aquellas máximas culpables de la revolución é instadas por hombres llenos de audacia y de ambición que preparan á la sociedad humana espantosas catástrofes y su completa ruina.

»Ayudad vosotros á esta obra de alta importancia social, favoreciendo estas sabias instituciones, que tienden á mejorar la suerte del obrero, que tanto había prosperado en otras épocas gracias á los cuidados maternales de la Iglesia, sin la cual en vano se intenta desatar satisfactoriamente el nudo tan complicado de la cuestión social.

»En fin, mis queridos hijos, puesto que la naturaleza de la sociedad á que pertenecéis, ya por vuestra misma edad, ya por la identidad de miras y aspiraciones, os pone en el caso de aprovechar esta juventud, debo hablar á vuestro corazón y deciros que la juventud en el día de hoy es objeto de infinitos ataques y asechanzas contra la fé, las costumbres y las prácticas de la Iglesia; esta juventud para la que la escuela, las relaciones sociales, los espectáculos, la prensa parecen destinados á derramar más abundantemente el veneno, esta juventud sobre la que se fundan tantas esperanzas y temerse para lo porvenir de la familia, de la humanidad y de la Iglesia.

»¡Ojalá puedan vuestros ejemplos, vuestros santos esfuerzos, atraeros una gran parte de esta juventud! ¡Ojalá puedan vuestros Círculos prosperar y desarrollarse, aumentándose al número de sus individuos! Pueden inspirarse siempre con ventaja en ese espíritu de oración, de acción y de sacrificio que forma la noble divisa de vuestra asociación.

»Tenedla siempre presente, queridísimos hijos, particularmente ahora, que el mundo se esfuerza en arrojar sobre vosotros el menosprecio, porque ven vuestra profesión de católicos y vuestra obediencia a la Iglesia Católica. Sería verdaderamente una cobardía, indigna de corazones generosos, avergonzarse de defender lo que en todo tiempo ha sido gloria de espíritus esclarecidos y eminentes.

»Tened siempre á la vista esa divisa, ahora que se os acusa de no amar bastante á vuestra nación. Responded que más bien no aman á su patria aquellos que, combatiendo la Religión y la Iglesia, le privan de las fuentes más puras y más fecundas de su prosperidad verdadera; que no aman á su patria los que, deseando la opresión y humillación del Pontificado, combaten una institución donde Italia ha encontrado siempre la fuente de su grandeza, de su esplendor y de su gloria, y que causa en vano la envidia y la aspiración de otras naciones.

»Queridos jóvenes, la perversidad creciente de estos tiempos nos causa hoy grandes amarguras y dificultades sin número, á pesar de las que nos servirá siempre de gran consuelo el saber que en muchas poblaciones de Italia, existen falanges numerosas de valerosos jóvenes que tienen por norma exclusiva de conducta honrar la fé que profesan abiertamente.

»Nuestras oraciones os acompañarán siempre para implorar del cielo el auxilio divino. Nos deseamos recibais en prenda la bendición apostólica que del fondo del corazón os damos á todos los aquí presentes y á toda la sociedad de la Juventud Católica italiana.

—»Benedictio Dei, etc.»—

(«La Union»)

Gacetilla

A continuación publicamos el prospecto de la rifa de dinero que se ha de celebrar en esta ciudad en auxilio de nuestros desgraciados hermanos de las provincias de Granada y Málaga.

La rifa constará de 6000 billetes á peseta uno, destinándose la mitad de su producto, equivalente á 600 duros, al alivio de aquellos infelices, y la otra mitad se adjudicará á los jugadores á la espresada rifa, arreglada-

mente á las suertes que se detallan en la circular-prospecto.

Indudablemente el medio adoptado, cuando se hallan ya casi agotados todos los demás que podía sugerir el espíritu de caridad, ha de dar excelentes resultados; y los señores que lo han ideado, merecen general aplauso. De todas veras se lo tributamos, manifestando á la vez el deseo de que, á la mayor brevedad posible, pueda hacerse la remesa á aquellas provincias, de los 600 duros parte del producto de la rifa que se destina á tan benéfico objeto.

»Siendo inmensas é incalculables las desgracias y pérdidas materiales sufridas en muchos pueblos de Andalucía por efecto de los terremotos, y de los cuales no se han librado ni aun las hermosas ciudades de Málaga y Granada, justo es que acudamos todos presurosos en auxilio de nuestros infelices hermanos remitiéndoles cuantos recursos nos sea dable: la catástrofe es muy grande y en relación á ella debe ser el donativo: tenemos que hacer más si cabe que lo que nos sea posible: no solo debemos desprendernos de lo superfluo, sino aun de lo necesario.

Aunadas todas las clases sociales de Mahon bajo la sublime bandera de la caridad, cooperando desde el principio los que ostentan la gloriosa enseña de la patria en los campos de batalla, y mientras los ministros del Señor, imploraban de casa en casa el óbolo para el desgraciado, el Banco de Mahon, representante del comercio, admitía y remitía sin ningún quebranto, cuantos fondos se depositasen en sus arcas y finalmente, los periódicos de Mahon tenían sus redacciones á disposición de los que quisiesen contribuir con otras cantidades.

Se ha acordado por la Junta de la Sociedad Mahonesa de Vapores contribuir con 250 pesetas a la suscripción abierta en el Banco de Mahon.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Industrial Mahonesa, acordó suscribirse por 100 sábanas con destino á los habitantes de Granada y Málaga.

Pero no bastando esto, se ha pensado en diversos medios para reunir más fondos: desgraciadamente somos pocos los habitantes de Menorca, faltándonos esa riqueza, ese lujo, ese movimiento y esa exuberancia de las grandes poblaciones, en las que pueden apelar, no solo á la rifa de objetos regalados y á los beneficios de los espectáculos públicos, sino también á otra porción de estímulos.

Solo quedaba un recurso y á él han apelado los que dirigimos nuestra voz á los habitantes de Menorca.

Se procederá á una rifa de 6.000 billetes á peseta, bajo la base de que 600 duros se remitirán á Andalucía y los otros 600 se distribuirán del modo siguiente:

Premios	Duros
1 de	300
1 de	50
2 á 30	60
4 á 20	80
8 á 5	40
12 á 3	36
16 á 1	16
2 aproximaciones á 9 duros para el primer premio	18
46	600

No será valedero el billete que carezca del sello del Banco de Mahon.

Seguendo este centro en su conducta desinteresada, cuidará de la espendición de billetes, pago de los premios y remisión de los socorros a Andalucía.

No pudiendo verificarse el sorteo hasta haberse despachado todos los billetes, no es posible fijar desde luego el día, pero se avisará con tres de anticipación.

La catástrofe de las provincias de Málaga y Granada, es superior á todas y á cuanto puede suponer nuestra imaginación: desde el 25 de Diciembre el terreno oscila continuamente y hasta los hombres de más valor ven horrorizados, arruinarse una tras otra casi todas las casas sin que ninguna señal exterior pueda dar un aviso anticipado; en muy pocos segundos, han quedado sepultadas bajo inmensas ruinas, miles de personas y toda clase de muebles, riquezas, y víveres: para colmo de males, los que han sobrevivido, de los cuales muchos se hallan gravemente heridos, y llorando todos la pérdida de seres queridos, se han encontrado sin medios, sin médicos y medicinas, sin comida, sin ningún abrigo, lecho, albergue y ropas, sufriendo además á la inclemencia los terribles efectos de grandes temporales de viento, agua y nieve.

Muchísimas casas de campo no solo se han derruido, sino que algunas han desaparecido en profundas grietas: ha variado el aspecto de los terrenos y los ríos no corren por su antiguo cauce, habiéndose presentado varios manantiales de agua caliente.

¿Quién en vista de esta triste pintura, muy pálida ante la terrible realidad, dudará en hacer cuanto le sea posible para aliviar tantos males, mayormente cuando se han desarrollado enfermedades epidémicas, consecuencia inevitable de los grandes cataclismos?

Acudimos y suplicamos á los habitantes de Mahon, á los de las demás poblaciones de la Isla y á los que viven en los predios, se dignen contribuir gustosos á secundar nuestra iniciativa particular, cooperando entre todos á la remisión de un donativo de 600 duros.

Mahon 21 de Enero de 1885.—Juan Contreras.—Juan Taltavall.—El Barón de Benimusem.—Juan J. Rodríguez.—Jaime Moncada y Triay.—Nicolás Cheli.»

D. Francisco Javier Hugalde se ha sentido hoy acometido de un accidente, en el café de D. Juan Deyá. Ha sido conducido á su casa, encontrándose bastante aliviado.

Hoy ha llegado á Palma el correo de Valencia, continuando con interrupción las líneas telegráficas del continente.

Los telegramas que publicamos en nuestro servicio particular, han sido remitidos á Palma desde Javea, por correo.

Para Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo *Menorca* tres cabezas ganado vacuno.

En la noche de ayer, con motivo de celebrarse la fiesta de San Sebastian, se colocaron las luces de costumbre en el pórtico de la Casa Consistorial, donde se venera una imagen de dicho Santo.

El Sr. Delegado del Gobierno

ha circulado atentos besa las manos á todas las Autoridades de esta ciudad, Clero, Cuerpo Consular y á propietarios é industriales, convocándoles á una reunión que se celebrará mañana jueves á las cinco de la tarde en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales con el objeto de procurar recursos en favor de los males que afligen á las provincias andaluzas.

Celebramos con gran satisfacción los propósitos que animan á nuestra primera Autoridad civil y deseamos que todas las personas invitadas respondan al objeto de esa benéfica reunión.

La Direccion General de Beneficencia y Sanidad

contestando á la consulta que le dirigió el Sr. Director del Lazareto referente sobre la desinfección de algodones y cáñamo que conduce el vapor francés *Galatz* ha dispuesto que deberá hacerse aquella abriéndose las escotillas y colocando en ellas los mangueros necesarios de ventilación. El tiempo que ha de durar el saneamiento será el necesario á juicio del Director para que la desinfección sea bien hecha.

La Delegacion del Gobierno de S. M.

en esta isla ha recibido del señor Alcalde de Ferrerías la cantidad de 138'55 pesetas importe de la cuestion, verificada entre aquellos vecinos, del diez por ciento de improvisos y del día de haber cedido por los empleados de aquel municipio.

A la hora de itinerario ha salido

esta tarde para Palma el vapor-correo *Menorca* portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D. José Coll, Ceferino Molinet, Miguel Benjayun, un individuo de tropa

Las sociedades recreativas de

esta ciudad «Consey», «Circo Industrial» y «Recreo» darán el sábado próximo en nuestro coliseo una función extraordinaria á beneficio de las víctimas de los terremotos de Granada y Málaga.

Véase el anuncio.

Movimiento de poblacion ocurrido

en este distrito municipal, desde el día 12 al 18 del corriente.

Nacimientos. 11
Defunciones. 5

Diferencia en más, 6

A las once de la mañana de

hoy ha sido conducido á la última morada, el cadáver de D. Domingo Abadia y Pons, Cabo que era de los vigilantes de Orden público. Acompañaron al finado los espresados vigilantes, los individuos de la Guardia civil francos de servicio, el cuerpo de serenos y guardias municipales, varios amigos del finado y los empleados de la Delegacion, presidiendo la fúnebre comitiva el Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla.

Copiamos la liquidacion que nos ha sido facilitada de los gastos é ingresos ocurridos en la funcion dada la noche del lunes último en el

Coliseo de esta Ciudad.

El producto líquido de 652'50 pesetas, ha sido remitido hoy al Excelentísimo Sr. Capitan General de Granada, mediante letra facilitada por el Banco de Mahon, sin descuento alguno.

Tenemos la satisfaccion de hacer constar que el empresario del Teatro, cedió gratis el importe del arriendo del mismo en la espresada noche, y que la Compañía lírica y la orquesta, lo mismo que el Sr. Prats, trabajaron gratis; contribuyendo así todos al satisfactorio resultado de la funcion.

Liquidacion de lo recaudado en la funcion del teatro dedicada á beneficio de las victimas causadas por los terremotos en Andalucía.

Importa lo recaudado. 790'50
Idem los gastos en todos conceptos. 138'00

Producto líquido. 652'50

Mahon 21 Enero 1885.—El Coronel, Carlos Campana.

La baja temperatura en la provincia de Soria es tan considerable que está á 22 grados bajo cero á la sombra y 16 al sol.

Los trabajadores que amontonan la nieve se retiran enfermos de la frialdad espantosa que se siente en aquella comarca, tan fuerte como no se había conocido jamás.

También se quejan de lo mismo en Pamplona puesto que durante estos dias bajó el termómetro á 13 grados centígrados bajo cero

Los periódicos de Viena publican la Memoria de los doctores en medicina Klein y Gibbes, enviados por el gobierno austriaco á la India para estudiar el cólera morbo. Segun esta Memoria, la teoría del Dr. Koch es completamente falsa, pues los microbios no se encuentran en todos los coléricos, y tampoco aparecen nunca en las entrañas ni en la sangre. Todos los experimentos de vacunacion de animales han fracasado.

Esto es, por ahora la última palabra sobre el cólera.

Dice «El Diario de Palma» que en Luchmayor dos niñas que, estando solas en su casa, quisieron encender una luz de petróleo, se quemaron y salieron á la calle dando gritos lastimeros. A pesar de haber sido auxiliadas por un pastor, la mayor murió; la segunda parece que se salvará. Otra desgracia que añadir á las muchas ocasionadas por el petróleo. Y ojalá fuese la última.

Banco de Mahon

Suscripcion á favor de las victimas de los terremotos de Andalucía.

Suma anterior:	pesetas 2.721'50
D. Juan Sturla y Saura	5'
» G. A. V.	1'
» Mateo Seguí Fedelich	2'
» Vicente Carreras	2'
» Federico Farinós, á mas de lo contribuido por otros conductos	5'
» Lorenzo Pons y Seguí id., id.	10'
» R. O. y C.	2'50
» Martin Coll y Gomila	2'
» Gabriel Conforto	2'50
D. Francisca Orfila viuda de	

Fronti	2'
Una persona caritativa	2'50
Suma pesetas	2.758'00

Continúa abierta la suscripcion en las oficinas del Banco y en las redacciones de «El Bien Público» y «El Liberal»

Parroquia de Santa María

D. Guillermo Ildefonso Olives á mas de lo entregado y contribuido por otros conductos	15'00
El M. I. Sr. Baron de las Arenas id., id.	25'00
El Ilmo. Sr. D. Juan de Oliver y Febrer.	25'00

Correspondencia de Ciudadela

20 Enero de 1885.

Muy Sr. mío: Parece que cierta persona, cuya historia, desde que vivo en Ciudadela por lo ménos, no es seguramente la de un dechado de méritos, ni siquiera la de un hombre formal, cual deben ser los que visten el traje de las personas, se dedica, hace tiempo, en desmentir cuantas noticias manifiesto á V. por medio de mis correspondencias. Y no es esto lo peor, pues de ello no haría caso ateniéndome al refran menorquin que dice: *Bram d'ase no arribe al cel*, sinó que, en su desmedido afan de pasar por persona de inteligencia y en sus ínfulas de gran político, no perdona ocasion alguna para poderme maltratar como lo haría cualquier muchacho pordiosero, de esos que no tienen nada que perder, nada absolutamente, ni siquiera la vergüenza.

Su primera hazaña en Ciudadela, le valió el que se escribiera una obra en que figuraba como protagonista. Las demás le han valido el dictado de... Dispensen mis lectores si por poco me meto en el lodo de improperios donde siempre se halla metido el héroe de tales fazañas.

Podría relatar una por una las proezas de tal ente, pero como esto sería no sugerirme al sobredicho refran, paso al objeto de la presente.

En mi correspondencia de 9 del actual dije que: varios señores de esta ciudad habían asistido á una preciosa quinta; habían tenido un selecto banquete y se habían ocupado del establecimiento de un vapor entre Ciudadela, Mallorca y Barcelona; Que se hacían trabajos preparativos para la construccion del puente del Canal des horts, y que se supone que dentro un plazo relativamente corto lo veremos terminado. Estas dos noticias fueron desmentidas por quien no se merece el nombre de persona. Hoy las confirmo yo y á mi vez pregunto. ¿Porqué no desmentiría que el corresponsal de cierto periódico que vé la luz pública en Menorca, dió las más amplias satisfacciones al ex-Diputado á Cortes D. Juan Trémol y Faner? Porqué no añade á sus *dicharachos* que el valiente elector que un dia se presentó como un Cid ante dicho señor se humilló despues cual la vil serpiente se arrastra por el suelo al ser herida por el cazador? Porqué no dijo que él, constante y firme en sus ideas manifestó un dia que si era zorrillista es porque *los otros* no le protegen? Porqué no dice que teniendo miedo al trabajo solo anhela que *pujin es seus* no por ver realizados sus ideales sinó porque *li donin un empleu*? Porqué en fin, no cita los méritos que poseen para ocupar el segundo empleo de nuestro Ayuntamiento, ya que dice modestamente que para Secretario no sirve?

Repase tal personaje sus méritos; desmienta al público ciudadelano el que se diga que obra instigado por otros señores; contraiga mas honores que los que posee y luego, cuando goze de mayores simpatías y haya borrado de la memoria de éstos habitantes su *raquitica* historia, entonces, piense en los otros, porque de seguro al contemplarse así mismo, se avergonzará de los hechos, y escondido tras el *estercolero* de sus obras se dedicará indudablemente á perfeccionarse.

Y siendo esto el único motivo porque escribo la presente, ruego á mis amables lectores, me dispensen si he venido á molestarles ocupándome de un sujeto que mancha la lengua al nombrarle y enloda el tintero y la pluma cuando se trata de nombrarlo. Y de V. señor Director no duda reciba benevolamente las líneas que anteceden en gracia de ser la primera vez que se atreve á distraer su atencion en correspondencias de tal índole. S. S.

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 16.—10'20 n.

En el Congreso ha consumido turno en la anunciada interpelacion al Gobierno sobre política internacional, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, diputado de la minoría fusionista. Ha contestado al orador el Ministro de Estado, Sr. Elduayen. No ha ocurrido durante la aludida sesion, ningun incidente de importancia.

Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el Sr. Conde de la Romera.

Por noticias recibidas de Andalucía se sabe que en Granada se ha sentido nuevamente un fuerte temblor de tierra, viniendo á aumentar las multiples desgracias que pesan sobre aquellas comarcas.

Su Magestad el Rey se propone regresar á esta Corte del lunes al martes de la semana próxima, siempre que otros sucesos no vengán á aconsejar su permanencia entre los pueblos castigados por los terremotos.

Hay gran escasez de noticias.

Bolsa: 60'95.

Madrid 17.—11 m.

En el Congreso ha continuado el debate sobre la política internacional, habiendo hecho uso de la palabra el Sr. Labra.

Consumirá turno en esta discusion el Sr. Castelar, debiendo tambien tomar parte en ella por alusiones el Sr. Sagasta.

En varios puntos de la Península y sobre todo en las provincias del Norte, continúa nevando copiosamente. La temperatura sigue en descenso.

Bolsa. 60'65.

Madrid 17.—12'15 n.

Los periódicos de oposicion aseguran que existen contradicciones entre las Notas enviadas por el Ministro de Estado al Gobierno del Quirinal y á la Santidad de Leon XIII, con motivo del incidente Pidal-Mancini. Ambas notas fueron leídas en la sesion celebrada ayer por el Congreso.

En los círculos políticos ha corrido la voz de que el Sr. Ministro de Go-

bernacion, tiene en proyecto una pequeña combinacion de gobernadores de provincias.

Madrid 17.—12'16 n.

El debate promovido en el Congreso sobre política internacional, ha perdido mucho de su interés por no haber asistido á aquella Cámara los Sres. Ministros de Gobernacion y de Fomento.

El Senado reanudará el lunes próximo sus sesiones.

El Sr. Castelar hablará por alusiones, además de consumir turno, en la discusion pendiente en el Congreso.

Madrid 18.—9'45 n.

El Ayuntamiento de Barcelona se ha ofrecido á reconstruir algunos pueblos de la provincia de Granada que quedaron convertidos en ruinas á consecuencia de los terremotos. La noticia ha causado inmensa satisfaccion en la citada provincia andaluza.

Para atenciones del Ejército de Cuba, se han enviado á dicha Isla veinte y seis millones de reales.

Madrid 19.—8'45 n.

El General Jovellar se halla ligeramente enfermo. Por efecto de la indisposicion que le aqueja, no saldrá de Filipinas para la Península hasta primero del próximo Febrero. Dicese que reemplazará al Sr. Jovellar en la Capitanía General de aquel Archipiélago, el actual ministro de la Guerra, Sr. Quesada.

Los periódicos liberales sostienen, con motivo de haberse leído en el Congreso las notas pasadas por el Gobierno español al Quirinal y al Vaticano, que en tiempo del gabinete Sagasta eran mejores las relaciones con el Vaticano que en tiempo de los conservadores.

Madrid 19.—9'20 n.

El señor Labra ha atacado duramente, en el Congreso, al Gobierno del señor Cánovas con motivo de las notas pasadas al Quirinal y al Vaticano; ha dicho tambien que consideraba funesta, para los intereses de España, la alianza con Alemania. Ha contestado al orador el Sr. Cánovas del Castillo, quien ha afirmado que son excelentes las relaciones con la Santa Sede.

4 p 60'65.

Madrid 19.—10 n.

El señor Moret, al intervenir en la cuestión universitaria, dará á su discurso carácter político; el señor Gamazo hablará en sentido gubernamental, y el Sr. Martos dará á su oracion parlamentaria un carácter jurídico.

Madrid 19.—10 30 n.

El jefe cantonal de Málaga, llamado Pedro Castillo, ha cumplimentado á S. M. el Rey, tributándole entusiastas elogios por la conducta que ha observado en su visita á las ciudades que han sufrido las consecuencias del terremoto. El Rey conversó detenidamente con el citado jefe del cantonalismo.

Bolsa de Barcelona. 19—4'00 t.

4 p. 100 int.	60'770
4 p. 100 Exterior.	60'670
4 p. 100 amortizable.	76'500
B. H. de Cuba.	86'750
B. Hispano Colonial.	41'180
Crédito Mercantil.	46'120
Banco de Cataluña.	22'000
F.-C. de Barcelona á Fran- cia.	55'270
F.-C. del N. de España.	110'000
Orenses.	25'620
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p.	63'500
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo.	47'370
Madrid 17.	
4 p. 100 perpétuo.	60'600
4 p. 100 amortizable.	66'500
B. Hipotecarios de Cuba.	00'000

Movimiento del Puerto.

Despachados el 21
Para Palma vapor correo «Menorca»
Cap. D. Francisco Cardona con trips, efec-
tos y la correspondencia.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Inés vg. y mr.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de Gracia en Gracia

Santo de mañana.

S. Vicente español y san Anastasio, mres.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 22 DE ENERO DE 1885.

Gefe de día el Sr. Coronel del Regimien-
to Infanteria de Mindanao D. Carlos Cam-
pana

Parada, Hospital y provisiones Mindanao.—El Comandante Sargento Mayor
Francisco Sanchez

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 Enero de 1885.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada uno, al precio de 30 pesetas uno, divididos en décimos, y por consiguiente á de 3 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.250, importantes 569.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
18 de 2.500	45.000
1028 de 300	308.000

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Enero

Día	Cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros	Terneras	Cabras.	Cerneros.	Cordos.	Peso kilogram	Procedencia de las res
2	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	»	94	Verg. Vicente Alcaid
3	Sebastian Olives	»	»	»	»	»	»	»	425	Llunesanes
	Juan Ginard	»	»	»	»	»	»	»	38	Son Triay
	—	»	»	»	»	»	»	»	40	Idem
	—	»	»	»	»	»	»	»	105	Son Crrabasa
	—	»	»	»	»	»	»	»	1	Est. Milá Antonio
	—	»	»	»	»	»	»	»	2	Lloch nou
	—	»	»	»	»	»	»	»	20	Son Raspa
	—	»	»	»	»	»	»	»	167	San Rafael Ciudadela
	—	»	»	»	»	»	»	»	149	Idem
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	»	»	214	Rafalet
	—	»	»	»	»	»	»	»	24	Binicalaf vey
4	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	»	46	Sta. Catalina
5	—	»	»	»	»	»	»	»	18	Idem.
	—	»	»	»	»	»	»	»	147	Verg. V. Alcaidus
	—	»	»	»	»	»	»	»	59	Sta. Catalina
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	177	Addaya nou
	—	»	»	»	»	»	»	»	186	Sinia nove
	Juan Ginard	»	»	»	»	»	»	»	42	Cudia Cremada
	—	»	»	»	»	»	»	»	235	Creuden Ramis
	—	»	»	»	»	»	»	»	212	Jocé Fábregas
	—	»	»	»	»	»	»	»	174	Lloch nou
	—	»	»	»	»	»	»	»	75	S'Artigueta
	—	»	»	»	»	»	»	»	75	Son Carabasa

99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la cen- tena del premiado con 80.000 pesetas.	29.700
99 aprox. de 300 ptas. ca- da una, para los 99 nú- meros restantes de la centena del que obten- ga el premio de 40.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 5.500 para el premio segundo	2.600

1.253 569.400
Mahon 10 de Enero 1885.—El
Administrador, Diego de la Torre.

Casino el Progreso

El sábado próximo por la noche se ce-
lebrará baile de sociedad.

Lo que se anuncia para que llegue á co-
nocimiento de los Socios. San Luis 19 E-
nero 1885. El Presidente, Lorenzo Sintés.

Manuel Buils

Nueva, 16

En este establecimiento se acaba de reci-
bir un grandioso surtido de lámparas pro-
cedentes de las mejores fábricas de Alema-
nia, algunas de las clases y precios se es-
presan:

Para comedor con sus correspondiente
contrapeso de 12 á 80 Ptas,
de pared de 1'25 á 25 Ptas.

Para tiendas de 2 y 3 brazos de 35 á 60 Ptas.
Idem con mechero alemán de 3'50 á 15 Ptas
Idem mechero plano de 3 á 12 Ptas.

Para escaleras y antenas blancas y colo-
res de 16 á 50 Ptas.

Idem salon de 3 á 9 luces de 60 á 125 Ptas.
de pie con tulipa de 5 á 75 Ptas.

Idem con armazon y pantalla de 2 á
6 Ptas.

Lámparas de mano mechero 5 lineas de
1'25 á 3,50 Ptas.

Idem de billar á precios convencionales.

Idem para Escritorio á precios baratisi-
mos.

Lámparillas fuguete de 0'45 á 0'75 Ptas.

Capuchinas de mano para aceite de 0,45
á 3'50 Ptas.

Lámparas florero de 7 á 75 Ptas.

Gran variedad y surtido en Floreros de
todas formas.

NOTA:

Las lámparas de pie de mas valor y
mejor gusto estarán espuestas en el primer
piso para mayor comodidad de los compra-
dores, en donde estarán tambien de mues-
tra un riquísimo surtido de cromos y oleo-
grafías desde pesetas 0'75 á 22 Ptas.

Horas que estará abierto el primer piso
de 10 mañana á 1 tarde de 4 tarde á 9 no-
che.

CALLE NUEVA NUM. 16.

Nodriza

Hay una en la calle de Mercadal de esta
ciudad, leche de tres dias.

TIENDA

de Francisco Simarro

12 MORERAS 12

Se venden toda clase de galones finos
para el Ejército y Armada de nuevo re-
glamento, ombreras bordadas y de metal,
bombillas, estrellas de todas clases y boto-
nes.

Aviso

En la imprenta de este periódico darán
razon de un acreditado establecimiento
fotográfico que se cederia en venta con
buenas condiciones al sujeto que quisiera
aprender dicho arte.

AL PUBLICO

La tienda del GRAN BARATO

DE LOZA Y CRISTAL

y otros artículos, situada en la
Plaza de la Pescadería, núm. 23,
queda trasladada á la calle

PORTAL DE MAR, 7.

En donde encontrarán un gran surtido,
tanto en loza como en cristal sumamente
bóico. Como tambien en pañolería, me-
dias, calcetines, camisetas y garibaldinas,
á precios sumamente baratisimos.

Precios de los géneros

Platos de toda clase y á todos precios.
Juegos café, de diferentes clases y pre-
cios.

Bajillas para 8 y 12 cubiertos varios
precios.

Candeleros 10 y 12 rs. par.

Copas cristal desde 18 reales docena
hasta 40.

Botellas tanto para agua como para
vino desde 1 real y medio hasta 6 rs. una.

Vasos desde 8 rs. docena hasta 20 rea-
les idem.

Platos cristal á 18 rs. docena.

Escupideras para sala tanto en opal co-
mo azul y diferentes colores á 12 rs. par.

Copas modernas forma globo á 40 rea-
les docena, grandes.

Copas modernas forma globo á 24 rea-
les docena, para vino.

Copas modernas forma globo á 20 rea-
les docena, para licor.

Azucareras cristal á 4 rs. una.

Vinageras (comboys) completas á 16
rs. par.

Floreros opal y azul celeste 3 rs. par.

Joyereros idem idem 1 y medio real par.

Tubos cristal 2 reales uno.

Tubos medio cristal 1 real uno. Por do-
cenas 10 reales.

Medias desde 1 real par hasta 4 reales.

Calcetines blancos y de colores, para ca-
ballero, desde 1 real par hasta 3.

Las personas que deseen surtirse de lo-
za y cristal siendo dentro la poblacion se
llevará á domicilio y teniendo que salir el
género fuera se empaqueta gratis.

¡ALERTA!... PORTAL DE MAR, 7.

Antonio Barceló y Olives,

Administrador de entierros, ofrece al
público sus servicios. Vive calle de
S. José núm. 15.

PARA ALQUILAR

Lo está un piano, en la calle del Castillo
número 34.

Subasta

El día 30 de Enero á las 11 de la maña-
na se venderán en pública subasta en el
despacho del Notario D. Francisco An-
dreu, siendo la postura competente, las
finas siguientes:

1.ª Una casa situada en la calle de Deyá
de esta Ciudad, señalada con el num. 2,
con todos sus accesorios. Y 2.ª Un huerto
de recreo con casa habitación situado en
el camino de Llumesanas inmediato á la
carretera de S. Clemente.

Los títulos de propiedad y pliego de
condiciones están de manifiesto en la No-
taria de dicho D. Francisco Andreu.

CONFITERIA LA PALMA

24 Hannover 24

En dicho establecimiento se acaban de
recibir los ricos Quesos Gruhier y Holan-
da, Salchichones de vich, dátiles de Berbe-
ria y un completo surtido de conservas Ali-
menticias, Vinos y Licores nacionales y
extrangeros de todas clases. Cera labrada
de superior calidad.

HILO PARA ZAPATEROS

Se hallan de venta en las cordelerías de
Juan Tutzó, calle del Bastion n.º 10 y de
Francisco Estopara calle de la Iglesia, de
las clases y precios siguientes:

N.º 3.	400 gramos . . .	0'65 ptas.
N.º 4.	— — — . . .	0'70 »
N.º 5.	— — — . . .	0'80 »
N.º 6.	500 gramos . . .	0'95 »
N.º 7.	— — — . . .	1'10 »
N.º 8.	— — — . . .	1'25 »

Agenda de Bufete ó Libro de memorias para 1885.

Se han recibido en la imprenta de este
periódico y se hallan de venta al precio de
seis y diez reales vellon el ejemplar. Con-
tiene ademas del santoral, una tabla de
reduccion de monedas francesas á las es-
pañolas y viceversa, extensas tablas del sis-
tema métrico decimal: reduccion de mo-
nedas extranjeras á pesetas y céntimos: ta-
rifa de los ferrocarriles de España; Guia
de Madrid, etc., etc.

Es de gran utilidad no solo para el co-
mercio sino tambien para particulares.

EN CIUDADELA

Se vende un molino de viento de 19 pal-
mos de diámetro con su correspondiente
bombas, bergas y cañerías. Dará razon don
José Roca, plaza Vieja núm. 8. Ciudadela.

Para vender

Lo está el horno de pan cocer de la calle
de Gracia núm. 112.

Informarán en la misma calle núm. 110.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad
calle del Sol n.º 79.

Informará el Notario de esta residencia
D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo está la casa número 6 de la Calle de
la Iglesia de Villa-Carlos. con su espacio-
so huerto y jardin. En esta imprenta in-
formarán.

TEATRO

Compañía Lirico Italiana

Funcion para mañana Jueves

22 Enero 1885

8.ª de Abono 5.ª Serie
Se pondrá en escena la ópera bufa en 3 ac-
tos

LE

PRECAUZIONE

Se empezará á las ocho en punto.

El sabado tendrá lugar en el teatro la
funcion á beneficio de las victimas de An-
dalucia por las compañías de los casinos
Circo Consey y Recreo.

PROGRAMA.

EL JURAMENTO

Y El Ultimo Figurin

—PRECIOS—

Palcos principales.	5'00
id. plateas	3'50
id. segundos	2'50
id. terceros	1'50
Entrada General	0'50
Medias	0'25
Asientos de patio.	0'25

Las localidades se pondrán en venta en
los citados casinos hasta el viernes á las
doce de la mañana; en dicho dia queda-
rán á disposicion del público en la taqui-
lla del teatro.